REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONNALORADOS
CONNALORAD

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La necesidad de licitar "ADQUISICION DE PLANTAS DE CRESPON (LAGERSTROEMERIA) NECESARIAS PARA PLANTACION EN CALLES Y AREAS VERDES DE LA COMUNA"
- 2.- Memo N° 59 de fecha 24 de Marzo de 2022 de ASEO Y ORNATO, solicitando que se realice la licitación Pública.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 4.- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.-
- 5.- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1. APRUEBASE, las Bases Administrativas, términos de referencia y anexo correspondiente "ADQUISICION DE PLANTAS DE CRESPON (LAGERSTROEMERIA) NECESARIAS PARA PLANTACION EN CALLES Y AREAS VERDES DE LA COMUNA"
- 2.- PROCÉDASE a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público.-

ANÓTESE, COMUNIQUESEN ARCHIVESE

Rodríguez Domínguez

ALCALDE

LA ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Ofc. de Partes
- Archivo Unidad de Adquisiciones
- Archivo carpeta